

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipado, pagandola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Arzobispado, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Bailliere, Cuesta y Medina y Navarro y vinda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.—Decreto, fecha 13, disponiendo que durante la ausencia de D. Jacobo Oreiro y Villavicencio, ministro de Marina, se encargue interinamente de dicho ministerio el teniente general D. José Sánchez Bregua, ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE MARINA.—Decretos, fecha 15, relevando del cargo de comandante general de las fuerzas navales del Mediterráneo al contraalmirante D. Miguel Lobo y Malagamba, y nombrando en su reemplazo al de igual clase D. Nicolás Chicarro y Leguinechea.

—Otros, de igual fecha, nombrando vocales del Consejo de administración del fondo de premios para el servicio de la Marina a los diputados a Cortes D. Eduardo Cajigal, D. Eusebio Pascual y Casas, D. Indalecio Corujedo y D. Tomás de la Calzada y Rodríguez.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos, fecha 14, declarando cesante a D. Rafael González Janor, jefe de administración de tercera clase en la central de rentas estadística de la isla de Cuba, disponiendo que D. Nicasio Suárez Llanos, jefe de administración de tercera clase del cuerpo de empleados de aduanas de las Antillas, se encargue de la administración de la aduana de la Habana durante la suspensión de D. Manuel Larros y Fernández, y nombrando jefe de Administración de cuarta clase con destino a la administración central de aduanas de la isla de Cuba, a D. Eduardo de Castro y Serrano, que con igual categoría figura en el escalafón del cuerpo de empleados de aduanas de las Antillas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 9 del actual, resolviendo en la siguiente forma un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Fernández Trapiella contra un acuerdo de la comisión provincial de Oviedo sobre pago de dietas de una comisión de apremios:

1.º Que se deje sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Oviedo en cuanto por él declaró que el alcalde era responsable de las dietas que devengó el comisionado de apremio.

2.º Que el ayuntamiento que dio lugar a que se expidiera la comisión de apremio, es el responsable de los gastos a que se alude en la anterior conclusión.

3.º Que no procede estimar el recurso de alzada en lo demás que comprende la solicitud del interesado.

—Otra, de igual fecha, declarando improcedente el recurso de alzada interpuesto por el recaudador de arbitrios de Villamuriel de Cerrato contra un acuerdo de la comisión provincial de Palencia sobre apremio a los propietarios para el pago de las cuotas que les correspondieron en un repartimiento vecinal.

VACANTES.—La secretaria general de Gracia y Justicia anuncia las siguientes:

Los juzgados de primera instancia del Puerto de Santa María y Alcoy, de término, que han de proveerse en dos cesantes, según dispone la regla 2.ª del art. 1.º y 8.º del decreto de 8 de Mayo último, y disposición 8.ª de las transitorias de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Las promotorías fiscales de los juzgados de Rioseco y Caspe, que son de ascenso, y pertenecen a los turnos de cesantes marcados en el art. 4.º, regla 1.ª del decreto de 8 de Mayo.

Los que aspiran a las referidas plazas presentarán en la secretaria general de este ministerio en el término de un mes, a contar desde la fecha de la presente convocatoria, una solicitud exponiendo su pretension y los fundamentos en que la apoyan, como prescribe el art. 22 del decreto ya citado; no siendo obstáculo para que sean propuestas para dichas plazas de turnos correspondientes a cesantes, la circunstancia de no haber sido declarados aptos para volver a la carrera, según previene el art. 41 del decreto, pues el no haber estado en condiciones de poder funcionar la junta competente para tales declaraciones, ha sido causa de que muchos de aquellos no pudieran ser debida y oportunamente calificadas.

—El claustro de la facultad de medicina de la universidad de Valladolid ha acordado proveer por concurso entre doctores en ciencias la plaza de auxiliar de la cátedra vacante de química general, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, y entre doctores en medicina la de auxiliar de la cátedra vacante de anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, dotada con igual haber.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaria general de dicha Universidad en el término improrrogable de 15 días, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

PAGOS.—La sección de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para el día 17 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 181 al 190 de sorteo, carpetas números 2.831 a 400, 121 a 30, 2.501 a 40, 4.921 a 30, 1.691 a 70, 5.261 a 70, 4.161 a 70, 4.421 a 30, 5.001 a 10 y 3.541 a 50 de señalamiento.

SUBASTAS.—El 30 del actual en el despacho de la presidencia de la junta de la Deuda se verificará la subasta de la Deuda del Tesoro, procedente del material, respectiva al presente mes.

La cantidad que resulta disponible para la adquisición de dichos efectos es la de 2.585.563 pesetas 49 céntimos.

—El 31 del actual se verificará asimismo la subasta de créditos de la Deuda del Tesoro procedente del personal. La cantidad que hay disponible para la compra de estos créditos es la de 208.333 pesetas 33 céntimos.

VARIEDADES.

LOS PEQUEÑOS POEMAS EN EL TEATRO.

La originalidad es propia del genio. La imitación, la rapsodia, no pueden jamás producir ninguna obra que merezca la admiración del mundo.

El plagio, aunque con su ingenio, más ó menos profundo, procure desfigurar el original que ha servido de base a su trabajo, es siempre un simple confeccionador que ha sabido cubrir con mejores ó peores atavíos el cuerpo extraño de que se vale, según su mayor ó menor aptitud para esta clase de transformaciones.

El pintor que con exactitud copie el mejor de los cuadros que existan en un museo, que se

apodere del pensamiento de una obra pictórica, por más que el colorido varíe su original dando carácter distinto a las figuras del cuadro que ha servido de base a su composición, podrá ser un buen dibujante, un excelente colorista, pero jamás, mientras no conciba un pensamiento propio, podrá llamarse artista.

El arte es hijo del sentimiento; aquel que no siente, sus inspiraciones, y necesita buscar en terreno ajeno lo que en el propio no encuentra, es inútil que se esfuerce en su trabajo, porque nunca sus obras podrán formar época en los anales artísticos; jamás podrá causar la admiración de sus semejantes.

Si dentro de este criterio, único admisible en nuestro concepto, para juzgar las obras de arte, apreciamos a D. Ramon Campoamor, que sirve de base al presente artículo, no tenemos la menor duda en afirmar que es un admirable artista.

En todas las manifestaciones de su inteligencia, en todas las elucubraciones de su talento, se encuentra un sello de originalidad que le es propio, y que con su estilo particular ha venido a formar época en la literatura española, introduciendo un nuevo género que nadie ha podido cultivar con su brillantez y galanura.

Las doloas a que nos referimos, composiciones poéticas que nadie ha podido definir, y que tienen algo de satíricas y mucho de filosóficas, le han valido un justo renombre en el parnaso moderno, que nadie puede usurparle, porque nadie como Campoamor ha podido dar vida a estas bellísimas concepciones.

La doiora, composición de pequeñas dimensiones, y la cual renne en muy cortas líneas un pensamiento trascendental y filosófico, ha querido su autor engrandecerla y sublimarla, dándole la forma de un episodio para que encontrara en ella el lector más amenidad y encanto y ha producido el pequeño poema.

Inútil es que nos detengamos a examinar estas composiciones poéticas, que ya conocen nuestros lectores y sobre las que la crítica ha dicho su última palabra.

Los pequeños poemas valen más que muchos poemas grandes; los pequeños poemas han sido un verdadero acontecimiento literario que hace digno a su autor de un lugar escogido en el mundo del arte.

D. Ramon Campoamor ha querido ensanchar la esfera de su acción, ha deseado dar nueva forma a sus composiciones, y ha llevado el teatro a su innovacion artística.

Los pequeños poemas los ha presentado sobre la escena.

Esto significan sus dos últimas composiciones dramáticas *Cuerdos y locos* y *Dies iræ* que han merecido el más brillante éxito y los más justos aplausos.

Ahora bien, nosotros nos atreveremos a afirmar que no ha conseguido el objeto que se proponía. *Cuerdos y locos* y *Dies iræ*, son sublimes concepciones artísticas, pero ninguna tiene las condiciones de obra dramática.

El poeta ha sido admirado por su encantadora fantasía; el autor dramático se ha perdido entre la sublimidad de su composición.

Todavía resuenan en nuestros oídos los profundos pensamientos en que abunda el drama, que hace algunas noches se puso en escena en el antiguo teatro Español, y que obtuvo un éxito extraordinario.

Ya conocen nuestros lectores la fábula dramática, y por lo tanto, nos limitaremos en el presente artículo, a juzgarle por sus tendencias especiales, que han dado lugar a las más contradictorias opiniones.

El autor ha querido atacar de frente al comunismo, entrando de lleno en la cuestión social, y nosotros creemos que es laudable su propósito. Pero al llevar a la práctica tan benéfico deseo, no ha podido realizar su obra sin lastimar un tanto la idea del progreso.

Al presentar enfrente del bandido, del comunista al señor feudal; al que tiene el orgullo de contarse el primero después de Dios, ha caído en el extremo opuesto, tan censurable como el anterior. Comprendemos que para marcar de un modo que impresione al espectador el propósito del drama, es necesario que el choque de caracteres sea inmenso; pero de todos modos, al hundir en la abyección una clase infame se levanta a los ojos del público otra clase que merece también acerbas censuras, por su conducta pasada. Frente a los crimenes del comunismo ha presentado los crimenes del feudalismo. Porque un loco pueda conducir la locomotora a un precipicio no hemos de renunciar a viajar en ferro-carril. Búsquese un maquinista cuerdo ó inteligente. Combatáse en buen hora las ideas comunistas, pero con las armas de la libertad y el progreso, no con las armas del absolutismo.

Estas mismas tendencias del drama que nos ocupa se dejaban entrever ya cuando en la obra del mismo autor *Cuerdos y locos*, ponía en boca de Jaime los siguientes versos:

«Cura el tiempo la ilusión que se llama libertad»

«Por lo demás, *Dies iræ* es un conjunto de bellezas de primer orden y de grandes verdades, que deben servir de sublime enseñanza a los dementes que en brazos de ideas absurdas y exageradas pretenden surcar el océano de la vida.»

«Qué más condenación del comunismo que los versos que Campoamor pone en boca de D. Tello?»

«Debe ser un manjar muy regalado comerse el capital que otro ha ganado.»

En resumen: el drama que nos ocupa es la obra de un genio. El público así lo ha reconocido, tributando frenéticos aplausos a su autor.

Obra humana no puede ser perfecta.

Los actores encargados de interpretar la obra del Sr. Campoamor, se esforzaron por llenar cumplidamente la parte que les estaba encomendada, y hasta desempeñaron los Sres. Oltra, Alisedo, Maza y Ponzano papeles que apenas tenían que decir cuatro palabras, para dar mayor realce al conjunto.

La señorita Mendoza mereció justísimos aplausos del público, por la verdad con que dio vida y animación a la joven apasionada que ya en busca de la fosa de su amante para regar la con sus lágrimas y purificarla con sus oraciones.

El Sr. Morales era el personaje del drama, y a pesar de no ser esta clase de obras las que están más en armonía con sus facultades, y aunque se encontraba bastante delicado de salud, pudo sin embargo interpretar su difícil parte con acierto, mereciendo también los aplausos del público, que llenaba por completo las localidades del clásico teatro Español.

JACOBO.

PROGRESO DE BAZAINE.

La víspera anuncia el corresponsal de la *Liberté* que las sesiones no se abrirán hasta después de medio día; pero esta disposición del duque de Aumale no aprovechará casi más, que al dueño de la fonda que se ha instalado tan cómodamente como le ha sido posible a la puerta del Gran Trianon; porque el público no se ve menos obligado a tomar el tren de las once y veinticinco; porque el de las doce que es omnibus, no permite que se llegue al salón del primer consejo hasta la una y cuarto; de modo que almorzar es el mejor medio de ocupar los cuarenta ó cincuenta minutos de que pueden disponer los que van a Versalles por el tren directo.

Podremos así ganar una hora en este retraso en abrir la sesión; pero, en cambio, podrá suceder que tengamos mucho que perder.

Dícese, en efecto, que el honorable presidente tiene el propósito de prolongar las sesiones hasta las cinco y media de la tarde, lo cual sería inconveniente para los periódicos. Observaciones son estas que el corresponsal de la *Liberté* somete humildemente a la consideración del duque de Aumale.

Verdad es que parece que la medida adoptada por este se cree que es provisional, y que las horas de sesión sufrirán alguna modificación así que se abra la Asamblea. El propósito del duque de Aumale dicen ser, para cuando llegue aquel caso, que las sesiones del consejo de guerra empiecen muy temprano; a las ocho ó nueve de la mañana, y terminen a tiempo de que pueda asistir a las de la Asamblea. La justicia se sometería así a la política, y el corresponsal de la *Liberté* cree que debía suceder lo contrario.

Abrióse la sesión del 8 de Octubre, minutos después de la una; los asientos reservados estaban ocupados por gran número de personas, entre las que se veían algunos ingleses de ambos sexos, pero a excepción del almirante Saisset que sigue con gran asiduidad los debates, no había personaje alguno importante.

Así que tomó asiento el tribunal, compareció el mariscal Bazaine acompañado de sus defensores y de su ayudante.

El general Picard, que no contestó al llamamiento de testigos en la sesión anterior, se presentó. El duque de Aumale dió orden inmediatamente después al escribano Cartres que continuara la lectura de la segunda parte del acta de acusación del general de Rivière.

Los vendedores de canards ó de hojas volantes se aventuraron el 8 hasta las inmediaciones de Trianon, vendiendo el retrato de Bazaine y su biografía, así como un folleto titulado *La campaña de Metz*; la policía persiguió a los vendedores y uno de ellos fué preso.

El final de esta sesión pasó en la mayor tranquilidad y sin el menor incidente. El mariscal Bazaine continuó prestando la mayor atención a la lectura del acta; pero cuando el escribano Cartres llegó a la cuestión de las banderas, el mariscal solo pudo dominar su emoción a costa de los mayores esfuerzos; y cuando el lector del informe pronunció las últimas palabras que acusan al mariscal «por haber faltado a su deber y al honor», se sonrojó y dos lágrimas se escaparon de sus ojos a pesar suyo.

La lectura fué detenida por el duque de Aumale al fin de la tercera parte; es decir, antes del resumen general, y el Sr. Alla dió conocimiento de las cláusulas de la capitulación. Las sesiones del jueves y viernes se emplearán en la lectura de los documentos anexos y otras comunicaciones, por lo que hasta el sábado siguiente no se verificará la lectura del resumen general.

La audiéncia del 8 de Octubre se levantó a las seis de la tarde.

Sesión del 9 de Octubre.

Abrióse a la una en punto ante un auditorio más numeroso que el de los días anteriores, auditorio que probablemente habría ido al Gran Trianon con la esperanza de asistir al interrogatorio del mariscal Bazaine; pero fué una esperanza fallida, porque la sesión de este día como las de los dos días siguientes se ocuparán por completo con la lectura de documentos.

La concurrencia se componía esencialmente de gran número de señoras; notábase también algunos diputados, un oficial holandés y varios magistrados.

El consejero Dumas no estaba aun en su puesto, y dice el corresponsal de la *Liberté* que usa de la palabra en su puesto porque este entendido magistrado asiste a los debates con una exactitud militar a petición del duque de Aumale, que le ha suplicado vele por los procedimientos a fin de contar, en cuanto le sea posible, los casos de revisión y hasta de casación.

La verdad es que si algún caso de revisión fuera reclamado por la defensa, el proceso del mariscal Bazaine tendría trazas de no terminar nunca, ó por lo menos de durar largo tiempo.

En cuanto al mariscal, después de la entrada del Tribunal, llegó a su sitio con su calma acostumbrada, seguido de sus defensores y de su ayudante, dando inmediatamente orden el duque de Aumale al escribano adjunto de que empezase la lectura de los documentos anexos al informe acusatorio.

Nada ha cambiado en el interior de la casa de la Alameda de Picardía desde que salió de ella el mariscal.

El Sr. Lachaud llegó a las nueve y apenas se apeó del carruaje se dirigió al pabellón, reservado al mariscal Bazaine, quien esperaba a su defensor en el largo corredor que precede a su habitación.

Así que lo percibió le tomó ambas manos y estrechándose las con efusión sincera se lo llevó a su gabinete.

El mariscal Bazaine continúa demostrando una gran tranquilidad. Hé aquí como emplea las mañanas, si bien la *Liberté* no asegura la exactitud de los detalles.

Se levanta regularmente a las seis; así que se despierta, su ayuda de cámara le trae una taza de café caliente, después de beberla, procede a su tocador, da un largo paseo en los jardines, y a las diez y media vuelve a su habitación, donde le sirven el almuerzo, que se compone generalmente de un entremés, una chuleta y dos huevos fritos.

Hé aquí un detalle digno de llamar la atención. Durante el sitio de París por los prusianos, M. Regnier vivía en la Alameda de Saint-Cloud, y todos los días desde las diez de la mañana trataba de acercarse lo más posible al rey de Prusia ó al conde de Bismark, pero siempre inútilmente.

El 9 había gran animación en Versalles por ser la víspera de la feria más célebre del año. Trianon se resentía de esta afluencia de gente y por eso la concurrencia fué mayor que de costumbre.

Varios taberneros y horchateros de Versalles han pedido permiso a la administración para establecer puestos al aire libre delante del palacio, permiso que les fué concedido y desde la mañana del 9 pusieron manos a la obra.

Uno de ellos tuvo la idea de colocar en el frontón de su puesto las armas de la ciudad que se componen de dos gallos y de tres flores de lis con esta singular inscripción:

La fusión está hecha!

A petición de M. Blavier, el oficial de paz que ya se ha citado en este relato, el duque de Aumale presidente del consejo de Guerra hace que se entregue cada día a los curiosos que vienen para asistir a la sesión una papeleta de entrada.

Suspendida la sesión del 9 a las tres y diez minutos, volvió a abrirse a las tres y media, viéndose entre el nuevo auditorio los diputados, pero su aparición fué de corta duración en el salón. Ignorado sin duda que el general Aspre les había reservado sitio en el pretorio a lo largo de la tribuna de los periodistas, se retiraron ante la dificultad de colocarse, a causa de la gran concurrencia que había.

Mas lo que llamó mucho más la atención que los diputados, fueron dos encantadoras jóvenes, que acompañadas de su madre no han faltado a ninguna sesión, y que parece son hijas de un general que habita en Versalles.

Por lo demás, el número de señoras elegantes aumentó cada día y el salón del primer consejo de guerra pronto no podrá contener todos los curiosos que se presentan en la verja de honor, donde desde el día 10, la multitud tendrá que detenerse.

Al reanularse la sesión, el ayudante de administración Raymond, continuó la lectura de las comunicaciones, que fué interrumpida en el capítulo 5.º, y el duque de Aumale levantó la sesión en el momento en que se terminó de leer el capítulo 10.º que es propiamente hablando la parte cuarta del informe.

No queda ya más por leer que el resumen de esta cuarta parte, lo cual se verificará al empezar la sesión del 10. En seguida se pasará a la parte quinta que se relaciona especialmente con la artillería, no faltando más que la lectura de algunos documentos justificativos y el resumen general.

Sesión del 10 de Octubre.

La multitud es tan grande alrededor del Trianon como en los días anteriores. La distribución de billetes se hizo desde las once y media de la mañana, con gran afluencia de extranjeros.

En contra de cuanto han dicho casi todos los diarios de París, la mariscal Bazaine no habita en Versalles.

Desde el 9 abandonó el convento de las señoras del Refugio en Montreuil, arribal de Versalles, llevándose consigo sus dos hijos menores, un niño y una niña, y se ha instalado en su casa en París, Campos Eliseos.

El mayor de sus hijos ha querido permanecer en Versalles, é inmediatamente después de la marcha de la mariscal, se instaló en una habitación contigua a la de su padre.

La sesión se abrió a las doce y media, entrando en el salón el mariscal Bazaine, minutos después que los jueces.

Dos de los sillones colocados detrás del tribunal estaban reservados para los generales Ladmiralet y Saget, los demás asientos del estrado continuaron sin ocupar; pero el almirante Saisset estaba en su lugar acostumbrado detrás del mariscal, en el ancho corredor que sirve de sala de descanso para los ayudantes de los vocales del consejo y a los oficiales que desempeñan diferentes comisiones en el gran Trianon.

Después de haber llamado a cuatro testigos que faltaban y que se habían presentado ya el día anterior, el duque de Aumale dió orden al ayudante Raymond de que continuase la lectura de los documentos anexos al informe en el lugar en que quedó al terminar la sesión anterior, es decir, pocas páginas antes del fin del capítulo 9.º

El que sigue es relativo a las comunicaciones del mariscal Bazaine con el Gobierno de la Defensa nacional. Este capítulo da cuenta de todas las tentativas de la delegación de Tours para llegar sus emisarios al general en jefe del ejército del Rhin.

Terminada que fué la lectura de este capítulo, el duque de Aumale, dió orden al escribano Alla de que continuase la lectura empezando por la segunda sección de la parte cuarta del informe, pasando en consecuencia al voluminoso expediente, el ayudante Raymond a su jefe.

Esta parte del informe se refiere especialmente a la artillería.

A las dos continuaba la sesión, hasta cuya hora alcanza la correspondencia de la *Liberté*.

(Se continuará.)

Hé aquí en qué términos refiere un periódico de Lisboa la escena conmovedora en que la joven reina de Portugal se lanzó resueltamente al mar a salvar a sus hijos envueltos por las olas:

«La familia real portuguesa se halla desde hace poco más de un mes residiendo en el palacio-fortaleza de Cascaes, población situada a cinco leguas de Lisboa y donde acostumbraba la corte tomar los baños de mar.»

En la tarde del día 2 de Octubre, la reina Doña Maria Pia se dirigió con sus hijos y algunas personas de su servidumbre hacia el sitio denominado *la Boca del Infierno*, para contemplar la vista del mar entonces muy agitado.

Acompañaban a la reina Pia y sus dos hijos un gentil-hombre y dos damas de servicio.

Antes de llegar al sitio en que tanto peligro han corrido las personas mencionadas, la reina se hizo acompañar de un guía. Este lo fué el guardá del faro de Cascaes, el cual oportunamente manifestó la conveniencia de limitar el paseo, en atención a hallarse el mar muy agitado y no ser posible graduar el ímpetu de las olas que se estrellaban imponentes sobre las rocas.

Al pasar cerca de una cavidad ó rotura que la furia del Océano abrió entre las rocas, una ola envolvió repentinamente los tiernos príncipes, que venían a alguna distancia de su augusta madre.

En aquel instante la reina se precipitó resueltamente al mar sin profirir una sola palabra y decidida a salvar sus hijos ó morir con ellos.

El guarda del faro la contuvo arrojándose tras la ola, y con una prontitud indecible fué en auxilio del príncipe D. Carlos y el infante D. Alfonso. Cuando esto acababa de tener lugar, una nueva ola vino a inundar a todos con ímpetu y rapidez imponente. La reina entonces perdió el pie, y para que el agua no la arrebatase fué necesario asirla por el traje, así como a los príncipes.

Todo ha tenido lugar en un rapidísimo momento, y cuando otra ola saltaba en torbellino amenazador a estrellarse sobre el terreno de la catástrofe, ya todos estaban fuera de peligro. Durante el S. M. la reina Doña Maria Pia ha demostrado un valor y una energía dignos de admiración.

A alguna distancia de la reina se hallaban desmayadas las damas que la acompañaban y eran socorridas por el gentil-hombre que por esta razón ningún auxilio le fué posible prestar a la angustiada soberana y a sus hermosos hijos, milagrosamente salvos de una muerte cierta.

El héroe de este acontecimiento se llama Antonio de Almeida.

Está ya bajo la protección del rey, el cual, llamándole a su presencia, y abrazándole enternecido, le concedió con la cruz de la Torre y Espada, la más distinguida del país, y que representa el valor, la lealtad y el mérito.

Dícese que va a señalar una buena pensión.

Con este motivo ha habido recepciones oficiales y *Te-Deum* en varias iglesias en acción de gracias por haber salvado la Providencia tan preciosas vidas.

Según los telegramas recibidos el 8 en Inglaterra, el globo *Graphic* partió de los Estados Unidos el 7 de Octubre a las nueve y 17 minutos de la mañana, con tres aeronautas. La tempestad les sorprendió a las pocas horas, pues ya en la tarde del mismo día lo despedazó, y los viajeros se salvaron saltando, dice el telegrama, desde el globo sobre un punto del Connecticut.

Con el emperador de Alemania se encontrarán en Viena a mediados de Octubre los grandes duques de Baden y los reyes de Dinamarca. Se espera de esta entrevista el arreglo de la cuestión de los Ducados.

El obispo elegido por los viejos católicos alemanes, Mr. Reinkeus, cuyo nombramiento fué aprobado por Guillermo de Prusia el 19 de Septiembre, ha prestado juramento el día 7 de Octubre ante el ministro de Cultos prusiano. El texto del juramento es el siguiente:

«Yo, José Hubert Reinkeus, juro por Dios, que todo lo poseo y todo lo sé, y sobre los Santos Evangelios, que ahora que he sido elevado a la dignidad de obispo católico, quiero ser sumiso, fiel, obediente y adicto a S. M. R. Guillermo de Prusia, como a mi muy gracioso rey y soberano, obrar en su interés tanto como me sea posible, y evitar cuanto pueda perjudicarle; observar con conciencia las leyes del país, y sobre todo procurar que los sentimientos de respeto y de fidelidad hacia el rey, el amor a la patria, la obediencia a las leyes y cuantas virtudes hacen reconocer al buen súbdito en el cristiano, sean cultivados cuidadosamente en el corazón de los eclesiásticos y de los fieles confiados a mi dirección episcopal; juro además no permitir que el clero sometido a mis órdenes hable úbre en sentido contrario.»

Prometo también en particular no mantener, sea en el interior, sea fuera del país, ninguna relación que pueda ser peligrosa para la seguridad pública, é informar a S. M. R. de las tentativas perjudiciales a los intereses del Estado que llegaren a mi conocimiento, en cualquier punto que esto ocurriere.

Me comprometo a cumplir todas estas promesas de una manera tanto más concienzuda, cuanto que estoy convencido de que mis funciones episcopales no me obligan a nada que pueda ser contrario a mi juramento de fidelidad y de sumisión a S. M. R., ni a mi juramento de obediencia a las leyes del país.

Juro todo lo que precede con tanta verdad como deseo de que Dios y su Santo Evangelio me protejan. Amen.»

Los voluntarios de Guipúzcoa han regalado al brigadier Loma un magnífico revolver que ha sido premiado en la Exposición de Viena.

—Dieho revolver es del sistema Galan, su caja está cincelada con fondo de oro; esta, el cañón y el cilindro están damasquinados a punzeta, con el dibujo de estilo Luis XV, y el damasquinado del armazon está picado a navaja; al estilo árabe.

La cubierta del estuche está adornada con cuatro cantoneras, en cada una de las cuales están los nombres de los pueblos de Guipúzcoa que tienen voluntarios por orden de distritos, y en el centro está el escudo de armas de la provincia, repujado y cincelado y bajo el cual hay una cinta con la siguiente dedicatoria:

LOS VOLUNTARIOS DE GUIPUZCOA

a D. José Loma.

EL GOBIERNO.

MADRID 16 DE OCTUBRE DE 1873

LA RETIRADA DE LA ESCUADRA

Las noticias de Cartagena que habian entrado en una especie de marasmo desde que, completado el bloqueo marítimo, no eran posibles las piraterías y latrocinios cantonales, han recobrado ayer un triste recrudescimiento de interés.

Ya desde las primeras horas del día, y aun desde las últimas del anterior, habia circulado el extraño rumor de que cierto brigadier bulanguero habia salido para Cartagena con el objeto de ofrecer a los Contreras, los Ferrer, los Borgia y demás jefes cantonales, la seguridad de que se les permitiría eludir los rigores de la ley, embalsamándose en un buque extranjero que los dejaria sanos y salvos donde pudieran vivir holgadamente con el producto de sus rapiñas, y reñse de España y de los españoles en general, de la república y de los republicanos en particular.

Juzgando racionalmente se suponía el disgusto del general Ceballos Vargas, y aun habia quien se adelantaba a asegurar que habia presentado su dimision del alto puesto que al frente de Cartagena ocupa, creyendo incompatibles con su decoro las negociaciones sin su anuencia, ó por lo menos, sin su consentimiento, entabladas.

Y en efecto, si se puede perturbar durante tres meses al país comprometiendo sus más sagrados intereses; si se puede echar a la calle a los presidiarios; si se puede saquear a poblaciones como Aguilas, Torreveja, Villajoyosa, Vera y la Garrucha, bombardear otras como Almería y Alicante y tener en jaque toda la costa, sin que esto implique responsabilidad de ningún género, ni castigo, y cuando, a fuerza de trabajo y de tiempo, se ha conseguido encerrar a la fiera cantonal en sus madrigueras y se espera, que, acorralada, satisfaga a la vindicta pública saldando la cuenta de sus crímenes, se le abre la puerta de la jaula para que repuestas sus fuerzas y alentado en la impunidad, vuelva a la andadura; en este caso, decimos, son inútiles la aglomeración de tropas en la Palma, ni la reunion de una escuadra bloqueadora, y lo más sencillo era entregar el Gobierno a los intransigentes cartageneros.

Con esta noticia casi oficial coincidió otra gravísima que quizá explicaba la primera por más que de ningún modo la justificase. Decíase que los insurrectos, excediéndose a sí mismos, pensaban entregar los buques blindados a los filibusteros.

Pero esta noticia trascendentalísima hace ocho días cuando los rebeldes tenían la mar libre, hoy que se habia establecido el bloqueo marítimo, puede decirse que carecia de importancia.

Poco importaba efectivamente que esos piratas quisieran poner el sello a sus fechorías vendiendo los buques españoles a los enemigos de España, si habia una escuadra leal que les cerraba el paso y en tal supuesto, los tratos y convenios del Gobierno con los rebeldes, no tienen justificación en el deseo de evitar un peligro desde luego, y dado el estado de las cosas, imaginario.

La gran peripecia, sin embargo, debia ocurrir a última hora: las negociaciones más ó menos inconvenientes, entabladas con los cartageneros, por conducto del eminente diplomático y distinguido militar Sr. Carmona; la presunta dimision del general sitiador, como consecuencia de tales tratos; la fofonía, muy probable, atribuida a los cantonales, quedaron eclipsados ante la noticia que empezó a circular en las primeras horas de la tarde; al principio, como un rumor increíble, después como un suceso problemático y luego como un hecho auténtico é indudable; de que el contraalmirante Lobo habia levantado el bloqueo, retirándose con su escuadra a Algeciras.

Si alguna duda pudiera quedarnos, respecto a la exactitud del hecho, cesaria al ver la destitucion del comandante de las fuerzas navales y su sustitucion por el Sr. Chicarro, que hoy aparece en la Gaceta.

El Sr. Lobo se presentará pronto en Madrid, según se le previene, a dar cuenta de su conducta, y entonces sabremos las causas que le han impulsado a tan extraña resolución; por eso nos abstendremos de formar juicios que pudieran ser temerarios. Cuando conozcamos aquellas causas, diremos nuestra opinion sobre el particular.

Entretanto, cumplimos consignar algunas de las versiones de nuestros colegas en la prensa respecto a la retirada de la escuadra.

Dicen unos que habiendo caído en poder de los rebeldes el vapor Ulla, a bordo del cual tenia la escuadra sus víveres, le habia sido forzoso buscar su repuesto en Algeciras.

Aseguran otros que, recibida orden de dejar paso libre a los insurrectos que, por virtud de las negociaciones entabladas, debian huir a playas extranjeras, el contraalmirante Lobo habia creído más conveniente al decoro de la Armada española y a su propio decoro, no autorizar con su presencia tan mala debilidad.

Afirman algunos, que careciendo nuestra escuadra de carbon, pues que no tenia sino para doce horas a media máquina, y que después de pedirle reiteradamente en multitud de telegramas al ministro de Marina, sin conseguir que se le enviase, se habia visto precisado a salir a buscarlo.

No queremos discutir ninguna de las tres versiones que quizá carezcan en absoluto de fundamento. Tiempo nos quedará para ocuparnos detenidamente en el asunto cuando se conozca la verdad de lo sucedido.

Como la opinion pública en general, sentimos afectado dolorosamente nuestro ánimo por tan extraño suceso; pero al lado de esta impresion, toda la vida bizarra del Sr. Lobo como marino leal, hace que no podamos creer en motivos baladíes ni en causas someras para explicar su resolución.

Además, al lado del Sr. Lobo están los comandantes de los buques que le acompañaban, todos valientes, todos entendidos, y una determinacion de la naturaleza de la que ocupa vivamente la opinion, solo ha podido ser tomada en consejo de jefes.

Así es, que si por una parte lo grave de la medida alarma nuestro amor patrio, por otra las precedentes consideraciones, dejan en suspenso nuestro juicio, si hemos de hacerlo con la rectitud de los hombres honrados.

Testigo es el público y el cuerpo de Marina principalmente del interés que por su decoro y buen nombre nos ha movido y nos mueve, y todo el mundo sabe que en circunstancias difíciles, cuando se queria echar sobre la Marina las culpas de los desaciertos cometidos por los hombres políticos ó por ciertos de sus jefes, hemos estado al lado de la justicia, haciendo recaer la responsabilidad sobre los que en ella habian incurrido, sacrificando amistades de toda nuestra vida.

Las condiciones nada comunes y brillantes del almirante Lobo, nos obligan a no juzgar sus operaciones últimas, sino después de conocidos los móviles que las originaron. Mientras tanto, enmudecemos, sin dejar de conocer la gravedad del acto y hasta de sus consecuencias.

INSURRECCION CARLISTA

De la Gaceta, tomamos el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

Provincias Vascongadas y Navarra.—Según manifiesta el gobernador militar de Bilbao, el día 13 verificó una salida desde dicho punto con parte de la guarnicion, a fin de practicar un reconocimiento sobre el Alto de Artaga, para establecer un fuerte y destruir el de Mirador de Quintana, desde donde el enemigo molestaba a la plaza, habiendo logrado el objeto propuesto.

Los carlistas, en número considerable, rompieron a las doce el fuego que duró dos horas, causando dos muertos, 10 heridos, siete contusos y un extraviado, mientras que sus bajas conocidas hasta ahora consisten en 10 muertos y numerosos heridos, entre los primeros el comandante de armas de Desio, y se dice que en el número de los heridos se hallan dos jefes, uno de ellos de gravedad.

Burgos.—La partida carlista mandada por Quesada ha caído en poder del teniente de la Guardia civil D. Miguel Muñoz, con el criminal Elias Bocatuerta, un cabo desertor del ejército y ocho más con un caballo, varias armas de fuego y municiones, extraídas en Silio. Solo se ha salvado el cabecilla con otros que andan dispersos.

El grueso de las facciones de la provincia de Valencia con el cabecilla Santes se dirigen a la Mancha. El jueves entró dicho cabecilla en la Minglanilla con 4.000 hombres, según las noticias oficiales, y desde allí se dirigió a la Motilla y pueblos inmediatos.

La faccion Bono, que es la que se presentó por la parte de Ayora, batida por los voluntarios de Cofrentes en Puente Palanca, se dirigió a cruzar el Cabriel por la aldea de Casas del Rio, y parece que ha sido reforzada por unos 400 hombres de los que reunió en Utiel el cabecilla Santes, al que debe seguir en su correría por la Mancha. Según las últimas noticias se encontraba en San Clemente con unos 3.000 hombres.

Noticias de Tarancon que el Gobierno ha recibido dicen que en Villarejo de Fuentes ha pernoctado una faccion de 2.000 hombres, cifra que se cree muy exagerada, y que deben proceder del alistamiento carlista hecho en el distrito.

La faccion Escobar es la que incendió la estacion de Venta la Encina, destruyendo por el mismo procedimiento el tren núm. 7, llevándose el aparato telegráfico y destruyendo la vía. Después de estas hazañas marcharon a Gaudete donde anteanoche habia iluminacion. Anteanoche comió esta partida, que La Correspondencia eleva a 1.600 hombres, en Casa-Zatorre.

Según noticias de Vinaroz, fecha del sábado, ya se sabia en aquella villa que los carlistas que atacaron a Amposta, mandados por Segarra y Vallés, habian sido rechazados por los liberales ampostanos, teniendo siete muertos y muchos heridos. Al saber que llegaban de Tortosa el diputado Bes de Hediger, con 300 voluntarios de aquella ciudad y el batallon Fijo de Ceuta, se retiraron los facciosos, marchando Vallés hacia la Moratella y Segarra hacia Ulldecona.

Ha llamado mucho la atencion en Vinaroz que se haya marchado a la faccion D. Estanislao Uguet, rico propietario de aquella poblacion que ha figurado siempre en el partido liberal. Esto es muy extraño, tanto más cuanto que el Sr. Uguet era alcalde de Vinaroz cuando a la intencion de San Carlos de la Rápita ya se le concedió la cruz de Carlos III por la prision del general carlista Elio.

Las facciones de la provincia de Alicante, mandadas por los cabecillas Rico, Aznar, Alcobber y Fuster se han agrupado, reuniendo una fuerza de 1.200 a 1.300 hombres, y después de hacer una correría por los pueblos de la Marina, se presentaron el pasado viernes en Penáguila, creyéndose que trataban de atacar a Concentaina ó Alcoy, en cuyos puntos se tomaron precauciones para oponerles seria resistencia si se acercaban a sus muros. Los voluntarios de los pueblos del valle de Albaida se concentraron en Concentaina para luchar contra aquella respetable faccion, pero esta supo la salida de fuerzas del ejército de Alicante, y no tuvo a bien empeñar el ataque, corriéndose por Ibi y Castellón, en direccion a Villena. El viernes pernoctaron en Ibi, y a las ocho de la mañana entraron en Castellón: aunque se decia marcharian hacia Biar, se duda lo realicen, porque en este punto están apercebidos a la defensa.

El domingo regresaron los voluntarios que se habian reunido en Concentaina a sus pueblos, y los de aquella villa parece marcharon a Muro, donde hay muchos carlistas, con objeto de recogerles las armas. En esta última poblacion se cometió el viernes por la noche una muerte, que se atribuye a cuestiones políticas. El muerto era de ideas carlistas.

La partida levantada en Monte Agudó ha

entrado en Redován, exigiendo a este pueblo 500 pesetas, y no habiendo sido posible aporrearlas a aquel poco afortunado vecindario, se han llevado en rehenes al alcalde.

El cabecilla Cucala está en la provincia de Albacete, y las partidas carlistas que mandan Alcobber, Rico y Aznar parece que se dirigen a Yecla con ánimo de unirse sin duda a aquel cabecilla.

Los desperfectos causados por los carlistas en la línea de Gerona son de tan poca importancia, que ya circulan los trenes.

El alcalde francés de L'Écluse, que por curiosidad habia entrado en la Jonquera a presenciar el ataque de los carlistas a esta poblacion, fué muerto de un balazo durante la accion.

En el término municipal de Borjas de Urgel se presentó el sábado último una partida carlista. Se llevó presos a tres liberales y además hizo una requisita de caballerías, apoderándose de unas 20. Los liberales del pueblo en represalias pusieron presos a 23 vecinos del mismo, de opiniones carlistas, con ánimo de que satisfagan los perjuicios que sufren aquellos.

Tomamos el siguiente suelto de la Redencion del Pueblo de Reus correspondiente al día 14:

Noticias que tenemos por fidedignas nos permiten asegurar que las facciones de Vallés y Segarra, fuertes de unos 2.000 hombres y 100 caballos atacaron anteanoche a Benisanet, cuyos voluntarios se defendieron heroicamente y según creemos rechazaron a los carlistas.

Las mismas fuerzas de Vallés y Segarra se presentaron a las siete de la mañana de ayer frente a Mora de Ebro, penetrando en algunas calles del pueblo. Los voluntarios desde el castillo rompieron el fuego contra los carlistas que cuidaron muy bien de ponerse a cubierto del fuego de los bravos voluntarios de Mora, Gaudesa, Flix y Villalba de guarnicion en la primera de dichas poblaciones.

El batallon cazadores de Barcelona, el sábado último sorprendió en Vallespinosa a la faccion Baró, desalojándola de las posiciones que ocupaba, dispersándola por completo, y causando los varios muertos, heridos y prisioneros.

Según los despachos oficiales, ayer no se tuvo ninguna nueva noticia sobre los movimientos de las facciones de Navarra.

El general Moriones se halla en Pamplona, enfermo atacado de una fiebre catarral que se teme degenerar en gástrica.

La faccion Quededo, de la provincia de Santander, ha caído en poder de la Guardia civil.

Hoy recibimos cuatro correos de Bilbao, desde el 9 al 12 ambos inclusivos.

Del Frunac-bai del viernes tomamos estas noticias: Anteanoche hubo a las altas horas fuerte y prolongado tiro desde Castrejuna a la línea del Desierto, lo que obligó al vapor Ferrolano a disparar algunas granadas sobre las casas de la orilla izquierda.

Hemos oido decir que una de ellas cayó dentro de la escuela que para el servicio de sus operarios tiene la fabrica del Desierto y otra en la casa de D. Angel de Uria. Los facciosos hostilizaron tambien con sus tiros a la ribera de Olaveaga.

A media noche oíanse claramente los cañonazos del Ferrolano desde la calle de la Ribera.

Una de las cosas que más entretiene la credulidad de los carlistas en armas y sobre todo de los laborantes, son las estupendas relaciones que corren de boca en boca sobre los proyectos y los medios materiales que tienen de obstruir la ria, bajo la direccion del famoso comandante desertor de la Consuelo.

Ayer tarde el fuerte del Morro hizo dos certeros disparos a los grupos de facciosos y trabajadores que se ocupaban en la obra tan inútil como vandálica de demolicion del Puente Nuevo. Los facciosos tomaron prestamente el olivo en cuanto se apercebieron de las corteses amonestaciones de nuestro fuerte Valeriano.

El mismo periódico, correspondiente al domingo, publica estas otras:

Las facciones situadas entre Sestao y Santurce, no cesaron de hostilizar a la guarnicion de Portugalete en toda la mañana de ayer y la noche anterior. Por perso ia veraz sabemos que el fuego ha sido horroroso, tanto de la una como de la otra parte, y la goleta Buenaventura llegó tambien a hacer bastantes disparos de cañon con metralla.

Por parte de la tropa hubo la sensible pérdida de un cabo de Segorbe, muerto de un balazo en la frente, que penetró por una de las aspilleras de la torre de la iglesia, que defendia, mientras que los facciosos dejaron abandonados en el campo cuatro cadáveres y retiraron 14 heridos.

El segundo jefe del distrito de Mungüia es, según noticias que tenemos por seguras, un comandante desertor de infantería de Marina.

CARTAGENA.—De una carta de la villa de la Union, fechada el 14 del corriente, tomamos los siguientes pormenores sobre la situacion de la plaza de Cartagena, que arrojan alguna luz sobre los últimos acontecimientos:

«Se confirma la herida grave sufrida a bordo de la Mendez por Miguel Moya, individuo de la junta, y hasta se asegura que ha muerto, habiéndosele hecho en su entierro honores de capitán general con mando.

El fuego de las fortalezas de Cartagena al ejército sitiador, no cesa de día ni de noche, sin ser contestado por nuestro ejército.

Al entrar en Cartagena el general Contreras, después del combate, parece que los cantonales le mostraron un gran disgusto por haberse retirado con la Numancia, con pequeñas averías, toda vez que ellos contaban con que nuestra escuadra entraria prisionera.

A las exigencias y cargos que se le dirigian, contestó Contreras que pronto succumbiria ó entraria victorioso con la escuadra apresada. Ayer a las doce del día salieron la Tetuan, Numancia, Mendez Nuñez y el vapor Fernando el Católico. Nuestra escuadra estaba al frente del puerto en bilera; al momento que divisó la escuadra insurrecta se dirigió hacia el canal, seguramente con el propósito de sacarlos a alta mar y allí romper el combate. Los insurrectos le seguian y se separaron a larga distancia de la plaza, pero comprendiendo la intencion de nuestro contraalmirante, retrocedieron sosteniéndose a la salida del correo de esta villa (nueva de la mañana) en el puerto de Porman.

Anoche tuvimos el gusto de que visitara el casino de esta villa el brigadier Carmona. En el momento que se tuvo noticia de su llegada, fueron a saludarle el alcalde de esta villa y muchas personas de esta y de los emigrados de Cartagena que nos encontramos aqui, gracias a los cantonales.

Ayer fué detenido en la línea D. Andrés Pedreño, cónsul de varias naciones y uno de los principales capitalistas de Cartagena. En el momento que identificado su persona fué puesto en libertad. Estas detenciones no son de extrañar, toda vez que el ejército detiene a todo el que traspasa la línea sin pase del general.

Aquí se registran con frecuencia por las autoridades varias casas donde se cree se albergan algunos de los escapados de Cartagena.

Otra carta del campamento dice que 25.000 almas se hallan expatriadas del casco de Cartagena hace dos meses y medio. De ellas más de 18.000 han quedado completamente a pender por el saqueo de sus establecimientos y almacenes, viéndose obligados algunas hasta a demandar una limosna para pan, cuando en primeros de Julio habia más de 1.000 cabezas de familia que contaban con un capital de 3 a 30.000 duros, que daba sustento a sus hijos y vida a la provincia. Las intermitentes perniciosas, desarrolladas en el campo, han hecho en ellas un considerable número de víctimas, y dejado a los más en un estado deplorable.

Así empieza la larga y triste relacion de las desdichas que ha producido la serie de criminales actos llevados a cabo por los insurrectos cantonales.

Solo para que nuestros lectores vean todo lo que se escribe en estos días, verdaderamente negros para el Gobierno de la república y tambien para el país, tomamos esta novelesca narracion que El Eco de España hace con motivo del paso del almirante Lobo retirándose a Gibraltar:

«La noche del martes ha sido una noche verdaderamente toledana para el ministerio y para el señor presidente de las Cortes. Apenas se supo la retirada inesperada de la escuadra a Gibraltar, cruzó por la mente del Sr. Salmeron una idea, más ó menos filosófica, pero profunda y aterradora. El Sr. Salmeron no podia comprender que el contraalmirante Lobo hubiera abandonado las aguas de Cartagena sin una orden del ministro de Marina y con un objeto recóndito, cuya sospecha hacia crispar los nervios del presidente. Hubo momentos en que la destitucion del Sr. Oreyo parecia inminente, y momentos en que exaltada la bilis ministerial y presidencial, estuvo a punto de producirse una crisis, pero al fin el frío de la mañana y la noticia de que la escuadra no se dirigia a Cádiz sino a Gibraltar, lograron calmar los ánimos y se decidió que el destituido fuese el contraalmirante Lobo y que el Sr. Oreyo marchase a Gibraltar a investigar por sí mismo la verdadera causa de tan extraña retirada.

Tanto el ministerio como el Sr. Oreyo parece que han pasado el día más tranquilos. No sabemos qué noticias habrá comunicado el señor Carmona.

Con fecha de ayer 15, la Agencia Fabra ha recibido las siguientes noticias de la Palma:

«Escasean las noticias. En la segunda salida por mar de los insurrectos, no hubo formal batalla. Salieron a la boca del puerto las fragatas y cambiaron algunos disparos de cañon con la escuadra del contraalmirante Lobo. En seguida se pusieron al abrigo de los fuegos de la plaza, y se metieron en el puerto.

Ayer llegó un conocido brigadier de Madrid y, según se asegura, se marchó en seguida a Cartagena.

Parece que su mision es más pacífica que belicosa, aunque se niega que tenga el carácter semiolítico que algunos le han supuesto.

El capitán general de este distrito, en conformidad con lo informado por el asesor, ha aprobado el fallo del consejo de guerra celebrado el lunes, por el que se condena a la última pena al comandante de infantería Sr. Garmilla, secretario particular que fué del general D. Fernando Pierrard, y uno de los prisioneros de Chinchilla, a 20 años de presidio a unos procesados y se absuelve a otros varios.

Por el ministerio de la Guerra se ha comunicado a los centros y autoridades militares la variacion del sello que usaba en sus comunicaciones oficiales. Según hemos tenido ocasion de observar, solo se diferencia del anterior en que la corona del escudo es mural.

En el diario de Valencia Las Provincias leemos una exposicion que los voluntarios que tomaron parte en la accion de Alceira, dirigen al presidente del Poder Ejecutivo, aprovechando la circunstancia de haberles dado gracias el ministro de la Guerra por su comportamiento en aquella poblacion, y en la cual piden el indulto de los encausados a consecuencia de los sucesos cantonales que han tenido lugar no hace mucho tiempo en aquella provincia.

En dicha exposicion se encuentran párrafos como los siguientes:

«Si, unidos hoy todos por el lazo del amor, han demostrado que, allá donde se encuentra la tiranía, allá han estado dispuestos a defender la libertad, y aunque a ellos les basta por galardón de sus actos, el de tener la simpatía y el cariño de sus compañeros, estos, que no admiten ninguna recompensa que no merecen, aceptarían, sin embargo, como tal, la de que se pusiera término a la causa formada a dichos republicanos, fundándonos en su magnífico comportamiento en aquellos tristísimos sucesos, y en el brillante papel que desempeñaron en la pequeña campaña que tuvimos la honra de hacer contra los carlistas.

«Suplicamos, pues, a V. E. se sirva disponer lo necesario para poner término satisfactorio a esas causas, en la segura persuasion de que los republicanos todos de Valencia guardaran un sentimiento de gratitud a ese Gobierno, por haber sido indulgente con algunos de los campeones de la libertad más queridos de este pueblo.

Vea, pues, el presidente del Poder Ejecutivo; vea España entera cuáles son las tendencias y miras del republicanism.

Aproveche el Sr. Castelar estas poderosas enseñanzas, antes que llegue el 2 de Enero y con él la disolucion de la patria y el caos más espantoso.

Con referencia a cartas recibidas de Valencia podemos asegurar a nuestros lectores, lo que ya suponiamos, aunque sin datos bastantes, respecto al ayuntamiento y diputacion provincial.

El gobernador Sr. Sanchez Perez, antes de su salida de Valencia, no ha dejado tomar posesion al nuevo ayuntamiento, elegido por sufragio, días antes de la insurreccion cantonal, por componerse en su mayor parte de individuos que han pertenecido a aquella junta ó han tomado una parte muy activa en aquellos tristes sucesos.

Respecto a la diputacion provincial, continúa funcionando la misma hace bastante tiempo, y que fué elegido durante el Gobierno radical.

La comision de diputados que se presentó al ministro de la Gobernacion, fué para solicitar

armas con destino a los voluntarios de Alceira que les fueron concedidas.

El órgano en la prensa de los radicales que han aceptado la república en la famosa reunion de la Tertulia progresista hace anoche esta declaracion, que deseariamos recogerian para examinarla los periódicos ministeriales:

«El antiguo partido radical, dice, no acepta la federacion; no la aceptará nunca.

«El día que la república federal se planteara definitivamente en España, nosotros nos declaramos fuera de la legalidad.»

«Está bastante claro.

El Sr. Chicarro, bravo marino y experimentado hombre de mar, ha sido nombrado jefe de la escuadra del Mediterráneo.

Aplaudimos calorosamente este nombramiento, porque debe saber el país y el Gobierno, que el Sr. Chicarro no tiene rival en valor é intrepidez y rayará en el ejercicio de estas condiciones donde raye el primero.

«Un artículo que anoche publica nuestro apreciable colega La Prensa, es notable por su buen juicio, y tambien por lo incontestable de los hechos que aduce para demostrar que el partido constitucional permanece fiel a sus principios: oigámos a nuestro colega:

«No necesitan pedirnos deslindes los que abandonan el campo donde juntos hemos peleado, dejando lo conocido por lo desconocido, lo firme por lo dudoso, lo probado por lo aventurado.

«Porque somos hombres de orden, somos tambien hombres de subordinacion a los mejores ilustrados jefes los señores duque de la Torre, Sagasta y Topete, que están perfectamente unidos y de completo acuerdo. Por eso no hemos creído que eran compañeros nuestros los que quisieron desautorizarnos, con intento manifiesto de correr nuevos compromisos políticos y compliar nuestras interminables discordias.

«Lo que pensamos, lo que queremos, lo que constituye nuestro credo, lo que alimenta nuestras aspiraciones está escrito. Nunca retrocedimos, y es bien necio quien, después de la revolucion de 1868, nos pregunte lo que somos.»

De La Fraternidad, llamante periódico federal, tomamos este suelto:

«La Epoca dice que en la entrevista celebrada ayer por el Sr. Martos con el presidente del Poder Ejecutivo, se ha tratado del arreglo de distritos para las futuras elecciones parciales de diputados en favor de algunos radicales.

«Está visto, el Sr. Castelar va a dejar muy atrás en asuntos electorales a Sagasta, Romero Robledo, y a los SALVERRIAS y González Brabo. ¡Qué vergüenza!»

En efecto, es bastante vergüenza ignorar los más rudimentarios hechos de la historia política contemporánea.

Tomamos de La Epoca:

«El Sr. Salaverría, después de haber consagrado un mes al arreglo de la situacion financiera de la reina Isabel, tan comprometida por la falta de pago de la Deuda española, en que tenia la mayor parte de su fortuna, debe regresar en breve a España para el casamiento de una de sus hijas. El tacto, la inteligencia y el alto desinterés con que ha procedido en esta mision que reclamó del celoso ministro del Gabinete O'Donnell, la que fué su soberana, le ha adquirido el aprecio de todos los corazones alevados, como su gestion financiera le valió un día la confianza de la Europa.

Anque imponiéndose la reina los más dolorosos sacrificios por la supresion de pensiones que se elevaban a más de 200.000 francos, pero que todas satisfacian alguna accion noble ó aliviaban un infortunio, está hoy asegurada modestamente la existencia de los príncipes y el decoro de la que fué reina de España.

«El día en que se venda su palacio de París, se trasladará con sus hijas al centro ó al Mediodía de Francia, mientras el príncipe completa en Alemania é Inglaterra su brillante educacion.»

De La Gaceta Popular:

«Ha observado un curioso que los radicales tienen bloqueada a la república, porque además de disponer de las capitánias generales de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Burgos, provincias Vascongadas y Valencia, tiene un amigo suyo la direccion del ejército del Norte. Con esto, y tres direcciones de las armas, el bloque es completo, y no lo levantan como la escuadra del Mediterráneo.

Ayer ha fallecido víctima de un ataque apoplético nuestro querido amigo el teniente de navio de primera clase D. Joaquín Rivero.

«Era un oficial pundonoroso, un buen amigo y un excelente compañero.

«Es una pérdida que nos ha causado profundo dolor, y por la cual enviamos a la distinguida familia del Sr. Rivero la expresion de nuestro sentimiento.

Según La Correspondencia, los radicales conciliadores, que tanto contribuyeron a la obra de la república, se muestran quejosos porque no son atendidos los generales amigos suyos y van a celebrar una reunion para tratar de este y otros asuntos.

Salvo alguna omision, los únicos generales conciliadores a quien puede referirse el suelto del diario noticiero, son los Sres. Primo de Rivera, Pavia, Acosta, Hidalgo y Socías. Suponemos que nadie pensará en la colocacion del señor Hidalgo; los demás, excepcion hecha del Sr. Socías, ocupan altos puestos. ¿Cuáles son, entonces, los generales cuyo olvido trae preocupados a los radicales conciliadores?

El Sr. Isbert, nombrado obispo de Cebú por el Sr. Suñer y Capdevila, escribe a El Pensamiento Español manifestándole que no ha aceptado ni aceptará el nombramiento de obispo de Cebú sin contar con todos los requisitos canónicos; que en este asunto como en todos los que tienen carácter eclesiástico, no tiene otro criterio que el de la Iglesia católica, apostólica, romana, de la cual es ministro.

«Es muy justa y está en su lugar esta aclaracion.

El ayuntamiento del Ferrol trabaja activamente a fin de que el correo de Galicia sea llevado a aquella poblacion por el vapor Pájaro, evitando de este modo que la correspondencia de la Coruña, Santiago y otros puntos tarde tanto ó más que la de Madrid.

El Sr. Chicarro, bravo marino y experimentado

El *Federalista*, que redactan diputados de la izquierda, ha escrito lo siguiente sobre el anunciado viaje de Sr. Figueras a Washington:

«Es indudable que D. Estanislao Figueras irá a Washington en calidad de ministro plenipotenciario de España. Pues, señor, ya sabemos el procedimiento para hacer fortuna...»

Hemos recibido el primer número de *El Federalista*, uno de los tres colegas intransigentes cuya aparición venía anunciándose estos días.

Cómo también anda por ahí *La Fraternidad*, lo único que falta ahora es *El Estado Catalán*.

El señor ministro de Marina ha telegrafado al comandante de la fragata *Zaragoza* para que, cueste lo que cueste, se haga a la mar dicho buque sin pérdida de tiempo.

Dice *El Imparcial*: «Poco después de las once se reunieron anoche en Consejo los ministros, separándose a las doce y media. El Sr. Sanchez Bregua, que fue avisado en el teatro, solo estuvo al lado de sus compañeros breves minutos...»

Todos los valores sufrieron ayer considerable descenso en la Bolsa. El consolidado interior que anteaer se operaba a 16-60, y que hace cuatro días alcanzó el tipo de 16-80, descendió hasta 16-45 en el Bolsín de anoche.

Los demás valores siguieron la misma tendencia, incluso las subvenciones de ferro-carriles que quedaban ofrecidas a última hora en la Bolsa de ayer a 31 y a 32 por 100.

Si nosotros neguemos que la retirada de la escuadra de Cartagena, y la noticia de haber fracasado la negociación de los 400 millones que viene siguiéndose en Londres, han podido influir en este descenso, es innegable que también ha producido mal efecto en la Bolsa el acuerdo del sindicato para que todas las garantías pedidas por los acreedores hasta anteaer, ya consistan en bonos, ya en billetes del Tesoro, ya en consolidados se adjudiquen al tipo de 80 por 100 los billetes en carpetas ó en rama, a 52-36 los bonos y a 16-20 los títulos de la Deuda, y que todas las demás garantías solidarias, desde el martes inclusive se ajusten a las cotizaciones de la Bolsa con alguna rebaja.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que ese acuerdo del sindicato no tiene carácter definitivo hasta que sea aprobado por el Consejo de ministros.

NOTICIAS SANITARIAS.—Paris.—Rouen y Havre de Gracia.—Cólera.—Sigue estacionado y con poca importancia.

Singapore.—Cólera.—Desde el 4 al 29 de Agosto 354 atacados, 124 fallecidos.

Actualmente se hallan sometidas a cuarentena de rigor las procedencias marítimas de los puntos siguientes:

Río Sena y Havre de Gracia (Francia).—Venecia, Génova y Nápoles (Italia).—Puertos austríacos de los ríos Danubio y Vistula y del mar Adriático.

Hamburgo, Stettin, Königsberg (Prusia) hasta Livan (Rusia).—Dresde (Sajonia).—Puertos tircos del Danubio.—Helsingborg, Hoo-yanes é isla de Sandö (Suecia).—Salónica y Naoista (Turquía europea).—Pará y Bahía (Brasil).—Bangkok (Siam).—Singapore (Malaca-Asia).—Castel-a-Mare (Italia).—Río Elba.

Y a tres días de observación: Mareio (Brasil).—Cartagena (España).—Bayona, Burdeos, Marsella y San Juan de Luz (Francia).—Nueva Orleans (Estados Unidos).

Según los partes de los gobernadores de provincia, el estado de la salud pública de la Península é islas adyacentes es satisfactorio.

M. Cremieux, célebre, en los fastos de la historia de los movimientos republicanos de Francia, ha dirigido a D. Emilio Castelar, la siguiente carta:

«A Emilio Castelar, presidente del Consejo en Madrid.

Permitid que uno de los veteranos de la libertad se dirija a vos, os estreche la mano y os dé el parabien por el magnífico programa, que debe ser el de todos los verdaderos republicanos españoles.

Ya habeis tenido la fortuna de desarrollarlo ante una Asamblea simpática; esta fortuna no está ciertamente reservada para todos los que, penetrados como vos de la fe republicana, quieren también la república sin excesos, alentando a los tímidos y haciendo nacer la fe en las almas todavía vacilantes.

Vos salvareis y consolidareis esta grande obra. Felicitó a la España por contar un hijo como vos, y el republicano francés se llama con orgullo hermano del jefe de la república española.

A. CREMIEUX.

La contestación del presidente del Poder Ejecutivo es como sigue:

«A M. Cremieux.—Con gran placer he recibido la carta que me dirigís, y que me recuerda vuestros esfuerzos y sacrificios por la gran causa de la libertad y de la república. Todos mis trabajos tienden a la consolidación de este bien.

Muchos peligros nos amenazan, muchas sombras nos rodean; pero espero que todavía podremos salvarnos, y salvar con nosotros nuestros principios. Las simpatías de un hombre tan ilustre como vos me alientan y me fortalecen en mi empresa, y la esperanza de poder unir con los estrechos lazos de la libertad y de la democracia a todos los partidos liberales me consuela de muchas penas.

Estad seguro, querido, que procuraré por todos los medios posibles merecer la confianza de los amigos de la libertad en el mundo. Siempre vuestro,

EMILIO CASTELAR.

Ambas cartas, habida consideración de la condición política de sus autores, son dignas de atención y se prestan a grandes y fundados comentarios que dejamos a la consideración de nuestros lectores.

Se trabaja con gran actividad en el ministerio de Ultramar para llevar a debido efecto el planteamiento en Cuba y Puerto-Rico de la ley del registro, matrimonio civil, notariado, oficios enajenados, ley hipotecaria, el Código penal para Cuba, y las leyes de enjuiciamiento civil y criminal.

Inisistese, según algunos colegas, en el próximo relevo del Sr. D. Bernardo García de la plenipotencia de Portugal.

Se han abierto las Cámaras de Dinamarca é inaugurado en Copenhague la estatua colosal en bronce de Federico VII.

Los empleados que acompañan en su viaje al ministro de Ultramar disfrutarán el sueldo de la península y el sobresueldo que a sus respectivas clases corresponde a los empleados de las provincias ultramarinas, con arreglo al presupuesto.

El vapor *Colon* continuaba ayer fondeado en el puerto de Alicante.

Dice la *Crónica* de Badajoz: «Tenemos entendido que los elementos socialistas dominan de tal modo en Oliva de Jerez, que los propietarios no se atreven a reclamar contra los abusos que se cometen en sus fincas rústicas.

La circunstancia de figurar en el ayuntamiento de aquel pueblo varios individuos que están procesados por los ataques a la propiedad cometidos hace algunos meses, da aliento a los socialistas.

Se practican cerca del Gobierno vivísimas gestiones para que indulte de la pena que le ha sido impuesta por el consejo de guerra al comandante Sr. Garmilla, hecho prisionero en Chinchilla.

Parece que se está habilitando en palacio, local para trasladar el Consejo Supremo de la Guerra, pues el edificio que este ocupa, el de la Deuda en el Carmen y otros, se destinan a alijar de deudas al Tesoro.

Ayer hizo 32 años que fué fusilado en Madrid el general D. Diego Leon, primer conde de Belascoain, por haberse sublevado contra la regencia del general Espartero.

El sábado salió de Málaga un mozo de la actual reserva, que no habiéndose podido presentar aquel día, se dirigía a su pueblo acompañado de su padre con objeto de volver el lunes; pero sabedores tres individuos que el mozo llevaba en la faja hasta unos 6.000 rs. en metálico, concibieron el proyecto de robarlos, con cuyo fin lo esperaron en el camino de Antequera, junto a la torre del Atalajá; la oscuridad con que contaban los malhechores fué parte para que se malograsen sus intentos, porque al dar la voz de alto a padre é hijo, este se arrojó de la bestia, y buscando a tientas una piedra, la disparó a uno de aquellos con tan buena suerte, que lo derribó en tierra; entonces se arrojó sobre el arma que llevaba el caído; pero en este momento otro de los criminales quiso apearle una puñalada, que evitó el joven, y fué a dar por casualidad en el tercer malhechor, el cual quedó herido de gravedad; en su vista el agresor dió a correr, asegurándose que de esta lucha quedó con tres dedos menos el padre del mozo; este ileso; un bandido muerto de la pedrada, y el otro en tan mal estado, que habrá fallecido a estas horas.

Del *Diario de San Sebastian* del jueves tomamos los siguientes detalles sobre la fundición de cañones que se está llevando a cabo en aquella ciudad:

«En el parque de artillería de esta ciudad se han construido ya nueve cañones, que han sido bautizados con nombres que recuerdan heroicas defensas hechas por los voluntarios ó hechos gloriosos para nuestras tropas en esta guerra, tales como *Estrella*, *Oroquieta* (destinados ambos a Tolosa), *Onate* (a Irún), *Elósuva* (a Oyárzun), *Azpeitia* (a Guetaria), *Celatan*, *Mañaria*, *Cirauqui* y *Oyárzun*.

Estos cañones son de a ocho centímetros completamente iguales a los de montaña que emplea el ejército.

Las cureñas no son del sistema Placencia, como han dicho algunos periódicos de Madrid, sino conformes al último modelo aprobado por la junta de artillería, y de las cuales no se han construido todavía para nuestro ejército.

Todos los útiles necesarios para el servicio de las piezas han sido construidos en esta ciudad por operarios que se han encontrado en la misma.

Los cañones y cureñas se construyen por cuenta de la diputación foral, y esta corporación, una vez construidos, los entrega a la autoridad militar.

El Gobierno ha caído con dicho objeto dos grandes piezas de bronce, inútiles ya para el servicio, de las cuales se ha sacado todo el material necesario.

La maquinaria y demás elementos de construcción han sido traídos por el inteligente industrial Sr. Goicoechea, que se halla al frente de la fundición bajo la inspección facultativa del comandante de artillería Sr. Samaniego.

Además de los cañones construidos ya están trabajándose y próximos a terminar cuatro más, y seguirán fundiéndose hasta completar el número de 13 ó tal vez hasta el 16, con objeto de dotar con ellos a todos los pueblos importantes de la provincia.

Probablemente una vez terminados estos trabajos se fundirá otro cañon que llevará el nombre de San Sebastian, y que parece se trata de enviar a la próxima Exposición de Madrid para que se pueda admirar su excelente y perfecta construcción, que a las condiciones de solidez reúne hasta las de elegancia.»

El domingo fondeó en Santander una fragata de vapor norte-americana que, según parece, se negó a cumplir las prescripciones sanitarias, como se había negado el buque inglés que condujo al ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña Mr. Layard.

La conducta de estos buques de guerra extranjeros es altamente censurable, y creemos que el Gobierno está en el caso de adoptar alguna medida importante.

La fragata *Carmen* debía llegar esta tarde a Gibraltar.

Hoy se ha verificado la recepción del representante de las repúblicas de Guatemala y Costa Rica. El acto ha tenido lugar en la presidencia del Consejo.

El representante ha sido recibido con los honores correspondientes, tocándosele la marcha real a su entrada y salida del edificio.

El domingo fondeó en Santander una fragata de vapor norte-americana que, según parece, se negó a cumplir las prescripciones sanitarias, como se había negado el buque inglés que condujo al ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña Mr. Layard.

La conducta de estos buques de guerra extranjeros es altamente censurable, y creemos que el Gobierno está en el caso de adoptar alguna medida importante.

La fragata *Carmen* debía llegar esta tarde a Gibraltar.

Hoy se ha verificado la recepción del representante de las repúblicas de Guatemala y Costa Rica. El acto ha tenido lugar en la presidencia del Consejo.

El representante ha sido recibido con los honores correspondientes, tocándosele la marcha real a su entrada y salida del edificio.

asilo al arzobispo de Posen para el caso de que sea desterrado.

Dice hoy nuestro colega *La Iberia*: «Apenas llegó a noticia del Sr. Topete la inexplicable retirada de nuestros buques a Gibraltar, se presentó al Gobierno ofreciendo sus servicios; y enterado de que había sido nombrado ya el general Sr. Chicarro, repitió su oferta, comprometiéndose a ocupar el puesto que a las órdenes de dicho marino se le designase.

Los comentarios los harán nuestros lectores; tal conducta se admira y no se juzga, por más que en nuestro amigo sea costumbre adquirida toda noble decisión que valor y patriotismo demuestre. Nosotros no la extrañamos; pero por más que no nos sorprenda, nos conmueve tanto, que no queremos añadir a la grata noticia la amargura de un desagradable detalle del Consejo de ministros en que se trató de ella.»

Nuestro apreciable colega comete un solo error de detalle, que importa rectificar.

El Sr. Topete, afectado profundamente aguardó en su casa a que el Consejo de ministros nombrase almirante para la escuadra; y solo cuando supo el nombramiento del bravo general Chicarro, fué cuando acudió a presentarse al jefe del Poder Ejecutivo en solicitud de que se le destinase a las órdenes de aquel general, a cuyas órdenes hubiera servido con mucho gusto y honra.

Nuestro apreciable colega comprenderá cuánto importa a la delicadeza del Sr. Topete este detalle.

Por lo demás, en nombre de nuestro ilustre amigo damos gracias a *La Iberia* por sus sinceras y carinosas palabras.

En el consejo de ministros ayer tarde celebrado, se trató, además del telegrama del señor Lobo, de la cuestión de Hacienda. El señor Pedregal, que sabe ocultar poco sus emociones, lo cual es un inconveniente para desempeñar la cartera que hoy desempeña, expresó a sus compañeros su disgusto por causa de las dificultades con que tropiezan sus proyectos financieros, y amenazó con abandonar una cartera que sólo le proporciona acerbos amarguras.

Por fin, nada se resolvió; pues las crisis le dan bastante cuidado al Sr. Castelar.

Algunos periódicos de la mañana vuelven a indicar al general Concha para el mando del Norte; pero nosotros no sabemos del general Concha más que lo que ayer dijimos en la edición de Madrid.

Estos mismos periódicos añaden que al general Concha acompañarían el general Vega y el brigadier Lorente.

¿El general Vega? Repetimos que de estos rumores no salimos garantes.

En la provincia de Málaga han sido capturados hasta 14 desertores del presidio de Cartagena.

El señor ministro de Marina salió anoche para Gibraltar con objeto de revistar la escuadra del Mediterráneo. Le acompaña el contraalmirante Sr. Chicarro, que se encargará desde luego del mando de la citada escuadra, su secretario particular Sr. Loño y un escribiente.

Los movilizados malagueños van llegando poco a poco a Málaga. Hace pocos días llegaron a dicha ciudad 14 individuos procedentes de Burgos.

La fragata *Carmen* llegó el martes por la noche a Alicante. Con este motivo habían circulado en aquella población los más absurdos rumores.

Este barco debió salir ayer tarde de dicho puerto, según manifiestan los amigos del Gobierno.

El capitán Portillo, desde Yecla, participa que después de ocho horas de marcha, y con 150 hombres, atacó a la facción Rico batiéndola y dispersándola por completo. Fué envuelto por Aznar y Alcober, y se abrió paso por entre esos dos últimos a la bayoneta, cogiendo prisionero al titulado general Alcober, al cabecilla Selva y otros más, con cuatro caballos y muchos pertrechos de guerra.

Los muertos causados al enemigo pasan de 20 y muchos los heridos.

Dos voluntarios extraviados. Las facciones reunidas componían un total de 1.400 hombres. Dicho capitán encomia el arrojo de todos sus subordinados, y muy particularmente del capitán Manso.

Han fondeado en Gibraltar la *Vitoria*, *Almansa*, *Navas* y el *Cádiz*.

Algunos periódicos llaman la atención del Gobierno a fin de que se haga extensivo al ejército el decreto de 13 del pasado, por el que se autoriza a los empleados civiles para girar hasta la mitad de sus sueldos en favor de sus familias con solo el descuento del 10 por 100.

Como los jefes, oficiales, y hasta los individuos de tropa del ejército vienen haciendo tiempo disfrutando de este beneficio por conducto de la Caja general de Ultramar, y únicamente la Marina de guerra es la que carece de medios para ello, nosotros pedimos al Gobierno, como medida de equidad y de justicia, se haga extensivo a esta el decreto referido.

El domingo fondeó en Santander una fragata de vapor norte-americana que, según parece, se negó a cumplir las prescripciones sanitarias, como se había negado el buque inglés que condujo al ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña Mr. Layard.

La conducta de estos buques de guerra extranjeros es altamente censurable, y creemos que el Gobierno está en el caso de adoptar alguna medida importante.

La fragata *Carmen* debía llegar esta tarde a Gibraltar.

Hoy se ha verificado la recepción del representante de las repúblicas de Guatemala y Costa Rica. El acto ha tenido lugar en la presidencia del Consejo.

El representante ha sido recibido con los honores correspondientes, tocándosele la marcha real a su entrada y salida del edificio.

El domingo fondeó en Santander una fragata de vapor norte-americana que, según parece, se negó a cumplir las prescripciones sanitarias, como se había negado el buque inglés que condujo al ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña Mr. Layard.

La conducta de estos buques de guerra extranjeros es altamente censurable, y creemos que el Gobierno está en el caso de adoptar alguna medida importante.

La fragata *Carmen* debía llegar esta tarde a Gibraltar.

Hoy se ha verificado la recepción del representante de las repúblicas de Guatemala y Costa Rica. El acto ha tenido lugar en la presidencia del Consejo.

El representante ha sido recibido con los honores correspondientes, tocándosele la marcha real a su entrada y salida del edificio.

Esto último ha causado alguna extrañeza en el público.

No tenemos noticias de que la *Zaragoza* haya salido aun de Lisboa.

Una carta que hemos visto dice que la *Carmen* se separó en las aguas de Cartagena de la escuadra del general Lobo por cruzar la noche en que esto ocurrió los barcos sin farolas, y porque además era la noche muy oscura. La fragata tuvo que recular a Alicante, y una vez allí se provió de carbón. De esta carta se deduce también que los oficiales y tripulación de la *Carmen* creían el 14 que la fragata volvería a Cartagena; pero el 15 se supo de improviso que debía salir con rumbo a Gibraltar.

La comisión permanente de la Asamblea, en su reunión de esta tarde, ha tomado el acuerdo de que la gracia de indulto corresponde en todos los casos al Gobierno.

Nosotros lo que creíamos es que a las leyes votadas era a lo que había que atenerse; pero no a lo que resolvía la mesa de las Cortes.

Los coroneles Dondery y San Juan, que no tienen puesto oficial en el ejército del general Ceballos, se encuentran días hace en Escobredras. Aquí fué donde visitó el brigadier Garmona, poco después de haber hablado con el general Ceballos.

Sobre las conferencias del brigadier Garmona con los coroneles Dondery y San Juan se hacen muchos comentarios en el campamento.

No es exacto que el general Ceballos haya enviado la dimisión de su cargo.

Dicese que el famoso capitán negro Viñas (malagueño) manda uno de los buques insurrectos; añádense que bastantes norte-americanos forman parte de la dotación de estos barcos.

NOTICIAS GENERALES

Segun las partes recibidas ayer llovió en Zamora.

La temperatura máxima del día de ayer, fué de 18° y la mínima de 9°.

Ha sido contratada para toda la temporada por la empresa del teatro nacional de la Opera la distinguida cantante Emilia Rossi, la que estará en Madrid dentro de breves días. En la presente semana llegaron los señores Stagno, Bocolini, Davide y Maria Sassi, para dar principio a los ensayos de la ópera de inauguración.

El estado sanitario de Madrid durante la última semana, ha sido el siguiente, según *El Siglo Médico*:

«El cambio atmosférico iniciado al fin de la semana anterior se fué pronunciando más y más en los primeros días de la presente, continuando en los restantes la columna barométrica al rededor de los 20° C. en su máximo, mientras la cifra mínima descendía hasta los 4°.

Sostuvieron esta temperatura, realmente fría para la estación que atravesamos, los vientos E. N. O. y O. N. O., que soplaron en estos días a los S. E. y E. S. E., que soplaron en los precedentes, contribuyendo al mismo resultado una copiosa lluvia y una atmósfera casi siempre llena de nubes y a veces fuertemente tempestuosas.

El elemento catarral es el que da más notable carácter a las enfermedades reinantes: se padecen muchos catarrros nasales propagados a los senos de la frente, a la conjuntiva, a la faringe y a las vías aéreas; también hay algunas cistitis, y continúan las anginas tonsilares y con gran insistencia las erisipelas, el sarampión y otras fiebres exantemáticas; a pesar de la violenta transición atmosférica ocurrida, no se han desarrollado flegmasias viscerales graves en bastante número para influir ostensiblemente sobre la mortalidad; de cólicos espasmódicos se han observado no pocos casos, que se explican por la coincidencia de una alimentación todavía otoñal con la frialdad del ambiente; y la gravedad no guarda relación con el número de los enfermos, que ha aumentado.

Las enfermedades crónicas ajenas a los aparatos nervioso, pulmonar y locomotor no han sufrido gran novedad en su curso; antes bien muchos de estos enfermos se han entonado algún tanto.

Los alféreces alumnos de la Academia de artillería que a continuación se expresan han sido promovidos a tenientes del arma por haber terminado sus estudios:

- D. Ricardo Génova é Iturbe.—D. José Belmonte y Guimerá.—D. Federico Sardina y Flores.—D. Estanislao Guin y Martí.—D. Manuel de Miguel y de Bassols.—D. Miguel Goded y Guevara.—D. Maximo Pascual de Quinto.—Don Navor Rodriguez Flor y Rodriguez Villamil.—D. José Garcia y Garellí.—D. Enrique Sanchez Bernal.—D. José Vatinó y Javaloyes.—D. Angel Barrero y Trillo.—D. Isidoro Guerrero y Miguel.—D. Gerardo Bonifaz y Ruiz Zorrilla.—D. Luis Ibarra y Cortazar.—D. Julian Nais y Facorro.—D. Octavio Molitó é Izquierdo.—D. Julio Fernandez y Fernandez.—D. Gustavo del Corral y Philippi.—D. Federico Gassis y Minondo.—D. Teodoro Ugarte y Guerrero.—D. José de Pablo Blanco y Bantuz.—D. Gabriel de Mazarredo y Tamarit.—D. Antonio Lorja y Herrera.—D. Manuel Martí y Diaz de Jáuregui.—D. José de Liano y Guillot.—D. Eduardo Maldonado y Señor.—Doy Fernando Halcon y Yllacis.

Se ha repartido el núm. 185 de la acreditada *Revista de España*, el cual contiene las siguientes materias:

- I. El racionalismo armónico, por D. Juan Vabra.—II. Estudios sobre la propiedad, por don Manuel Alonso Martinez.—III. La Wallalla y las glorias de Alemania, por D. Juan Fastenrath.—IV. El matrimonio, por D. Joaquin Sanchez de Toca.—V. De la libertad de imprenta y de su legislación en España, por D. Juan Perez de Guzman.—VI. *Coch enarrant gloriam Dei*, por D. Manuel María Palomo.—VII. Revista política interior, por D. José Gomez Diez.—VIII. Idem exterior, por D. Fernando Cos-Gayon.—IX. Noticias literarias, por D. Fermín Herrán.—X. Boletín bibliográfico.

El ayuntamiento de Madrid cuenta con pingües ingresos; pero desatiende en cambio todos los servicios relativos a policía urbana, policía de salubridad, ornato, etc.

Hé aquí la amarga queja que da contra el ayuntamiento el periódico republicano *La Igualdad*:

«Es verdaderamente escandaloso lo que sucede con los estanques del Retiro. No puede haber cloaca ni albañal de la última aldea de España que encierre más inmundicias que esos estanques del primer paseo de esta capital. El agua corrompida é infecta de esos estanques, y que hace ya mucho tiempo nadie piensa en mudar, arroja de sí emanaciones imposibles de ser soportadas por el olfato mas embotado, y se convierte aquellos sitios en los mejores para coger unas intermitentes, que no abandonarán en algunos meses al incauto paseante que se aventura por aquellas en otro tiempo deliciosas alamedas. Por eso es cada vez mas exiguo el número de personas que concurren a e-e paseo.

Ignoramos en que pueda consistir un abandono tan extraordinario, y llamamos la atención de quien corresponda para que ponga remedio a un mal que toca a la vez a la higiene y al ornato público. De otro modo creemos que

deba cambiarse el nombre a este paseo, y en vez de llamarle *Parque de Madrid*, llamarle *Lagunas pontinas* de la capital de España.»

La Exposición universal que se verificará en Filadelfia (Estados Unidos), se abrirá el 19 de Abril de 1876 y se cerrará el 10 de Octubre. Se invita a las diversas naciones para que concurren a dicha exposición. Los objetos se habrán de remitir antes de 1.º de Enero de 1876.

Diez son los departamentos de que va a constar: el primero, destinado a materias primeras, minerales, vegetales y animales; el segundo, a materias primeras ó productos empleados como alimento ó en las artes, resultantes de procedimientos de extracción y de combinaciones; el tercero, a productos textiles, fieltros y vestidos; el cuarto, a muebles y utensilios domésticos; el quinto, a útiles, máquinas y prensas; el sexto, a motores y transportes; el séptimo, a aparatos y métodos para demostrar y difundir los conocimientos útiles; el octavo, a obras de ingenieros, obras públicas, arquitectura; el noveno, a artes gráficas; el décimo, a objetos que manifiesten las tentativas para mejorar la condición física, intelectual y moral del hombre.

Leemos en un periódico de Valladolid: «Anteanoche, en el portillo de Santa Clara, y en hora que el sereno cantaba las once, un voluntario de la misma vecindad salió al balcón y disparó un tiro de fusil, pasando los proyectiles el capote del sereno, quien en unión de otros que al llamamiento de este habían acudido, condujeron al agresor al depósito municipal, donde se encuentra, para hacer las oportunas declaraciones.»

Ha visto la luz el primer número de una revista, titulada *La Buena Nueva*, dirigida por el conocido escritor nuestro amigo, D. Abdon de Paz, el cual contiene las siguientes materias:

Prospecto, por la redacción.—Jesucristo, por D. Abdon de Paz.—Sentido moral del teatro, por D. Leopoldo Augusto de Cueto.—La paloma, poesía clásica de Perez de Montalvan.—La fé, por D. Bernardo Lopez Garcia.—La hija de la Virgen María, cuento alemán, por Grimm.—Pensamientos.—Miscelánea.

Esta revista llamará la atención por los trabajos que publicará y por su baratura, pues solo cuesta 10 rs. al trimestre en toda España.

El sábado se estrenará en el lindo teatro Martín, el juguete cómico nuevo *Llegar a tiempo*, original y en verso, de un autor muy aplaudido.

Segun el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península y Baleares en Mayo último, que publica la *Gaceta*, resultan: valores, 23.007.537 pesetas; derechos, 3.591.830; esto es, 4.978.869 menos en valores, y 235.417 menos derechos que en Mayo de 1872, y 4 millones 347.710 y 174.793 de mas respectivamente en los cuatro primeros meses de 1873 comparados con igual periodo de 1872.

Las aduanas que principalmente contribuyeron a la baja de derechos fueron las de las provincias de Almería, Badajoz, Barcelona, Cádiz, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Oviedo, Salamanca y Tarragona.

Las producciones mineras obtenidas en las 266 fábricas de beneficio que han estado en actividad en España durante el año de 1870, fueron, segun datos oficiales, las siguientes: 54.008 toneladas métricas de lingotes de hierro, 36.163 de hierro forjado, 231 de acero, 174.138 de plomo, 10.913 de plomo argentífero, 5.279 de cobre, 7 de estaño, 3.785 de zinc, 1.345 de azogue, 1.454 de sosa, 397 de alumbre, 2.135 de azufre, 530 de asfalto, 12.366 de cemento hidráulico y 28.656 kilogramos de plata, cuyas producciones, comparadas con las del año anterior, dan un aumento de 19.521 toneladas métricas de lingote, 537 de hierro dulce ó forjado, 1.101 de plomo, 252 de plomo argentífero, 1.839 de cobre, 1.034 de zinc, 222 de azogue, 436 de azufre y baja de 2.616 kilogramos de plata, 682 toneladas métricas de sosa, 518 de asfalto y 1.882 de cemento hidráulico.

El astrónomo de Palermo Sr. Tachini ha descubierto la presencia del magnesio en la atmósfera del sol. La comprobación de este hecho en los observatorios del Norte presenta dificultades por impedir las observaciones el estado de la atmósfera, que no es tan transparente y pura como en el extremo meridional de Italia, siendo por lo tanto mucho más fácil en esta región el estudio del sol por medio del espectroscopio. Merced a este instrumento, el Sr. Tachini ha logrado ver la atmósfera solar envuelta completamente en vapores de magnesio. La combustión de este metal produce extraordinario fulgor, y pudiera muy bien ser que esta fuera una de las causas de la incandescencia del sol, suponiendo que el oxígeno sea parte constitutiva de su atmósfera.

En la tercera decena de Setiembre, segun la *Gaceta* han registrado los diez juzgos municipales de Madrid 396 nacidos, 16 de estos sin vida, y 399 defunciones. Los nacidos fueron 294 legítimos y 102 ilegítimos, 199 varones y 197 hembras. Las defunciones fueron 357 de enfermedades comunes, 32 de epidémicas ó contagiosas, 6 de repente, 2 de muerte violenta y otras dos de vejez.

A pesar de que concluye este mes la Exposición universal, no dejan de ofrecer creciente interés las numerosas y detalladas correspondencias que viene publicando *La Ilustración Española y Americana*, fechadas en Viena y referentes al gran certamen. A ello contribuyen grabados tan notables como los que últimamente han aparecido en sus páginas de varios tipos, costumbres y productos.

El fallecimiento del Sr. Olózaga ha dejado una vacante en las academias de la Lengua y de la Historia.

Parece que se proyecta llevar al museo del Prado los magníficos cuadros de Murillo, Alonso Cano, Goya, Cerezo Pereda y otros que hay en la academia de Bellas artes.

Bolsa. En la cotización oficial quedaron hoy los valores a los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,25; idem pequeños 16,30; idem exterior 20,25.

Bonos del Tesoro 54,00. Idem en cantidad de 500 pesetas 54,25. Billetes hipotecarios 96,75. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 3

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente o de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre, 7 pesetas 50 céntos, anticipados, pagando la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas, 15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo, 20 id. id. EXTRANJERO. Francia, 12 pesetas y 50 céntos. el trimestre.—Portugal, 10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id. id.—América, 18 id. id.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, a donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Octubre saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

NOR-AMERICA,

CAPITAN D. ENRICO OVIGLIO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Río Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao Buenos-Aires. con trasbordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.	Pis. 170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión.	Pis. 170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almázar y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barborio y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Poiré.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA POR VAPOR



NAVEGACION. PACIFICO.

LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO.		
	1.ª.	2.ª.	3.ª.	1.ª.	2.ª.	3.ª.	1.ª.	2.ª.	3.ª.
Desde Madrid (via Lisboa)...	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo...	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa...	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Barceña y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

EPISODIOS NACIONALES.

POR B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes a los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente.

Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV. El mojin de Aranjuez, Bailén, etc. etc.

DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823). 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño (1804). 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administración de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.ª

(R.—12.)

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sánchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Carmen; Bailly Baillière, plaza de Copete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente.

(R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

(R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

(R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

(R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

(R.—12.)

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRAGA DE CASTILLA, ultimo drama en tres actos y en verso de D. Antonio Garcia Gutierrez, por Marcelo.

Forma un elegante folleto de esmerada y correcta impresion, en el que se analiza con meditado estudio y justa imparcialidad dicha obra, ofreciendo al par los mas bellos trozos de poesia que contiene.

Se vende al precio de CUATRO reales, en Madrid, en las principales librerías, y en la redacción de El Tiempo, haciendo los pedidos al administrador del mismo, mediante la remisión de su importe en sellos de franqueo (R.—3.)

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION:

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.ª

(R.—10.)

GARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR.

Por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real, ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRANSATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRANSATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Pérez y García; Coruña, Da Guardia; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

PILDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades purificativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y del estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países calidos. La acción de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (P.—2)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos, por lo que es utilísima a los escribidos, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegas, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaución, pues no ataca más que a la tinta. Precio, 2, 4, y 8 reales frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 5, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han admirado, en muchísimos casos, las sorprendentes propiedades higiénico medicinales del aceite de bellotas con savia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importatísima, y manifiesta a los que padecan reumatismo, cuya afección caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales que ataca los músculos, las articulaciones y muchas vísceras: que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opodeldóch y Holloway, un remedio tan heroico, eficaz, cómodo, barato (a veces 05 céntimos) y sencillo como nuestro específico, recomendado por médicos alópatas, homeopatas, farmacéuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franja encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañana en ayunas una cucharadita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna, tisis y lepra, hace expeler la solitaria y toda clase de lombrices.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, calle de la Salud, 9, principal derecha. Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cápsula y vidrio, busto y rubrica en la etiqueta y prospecto, que hay ruines falsificadores.

Dirigirse al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Pantocosa ó de Ubuera, y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES

Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño a la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas.

Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMANIA.—LISBOA.

Vénlese en la botica de los Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 50 año.

LA GUIRNALDA.
PERIODO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.
Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y entalles. Instrucción y recetas.—Justa, ligueras y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, DELICADO, 3.ª MADRID.

PUBLICACION DE LAS OBRAS DEL GRAN CATOLICO ESPAÑOL

Por D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publica esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

La colección constará probablemente de cuatro a cinco volúmenes de 500 a 600 páginas cada uno: la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresión, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en provincias para los que envíen directamente a Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y G spar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de La Regeneracion, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pitia.

En provincias.—En las principales librerías.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar a Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Querada, (Claudio Coello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

BLANCO, NIEVE DE CLEOPATRA.—COLORIDO HUMANO ó ROSA DE CLEOPATRA.—Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis; son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.

Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Usos: se agita bien el frasco; se da con un paño ó esponjita y con otro se extiende a voluntad.

Exjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud: 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas, y papeletas del Monte de Piedad.—Barataria, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro a precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni se venden, ni se empeñan alhajas de cobrile, platiné ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)

COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS

relativos

AL DESCUBRIMIENTO,

CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN AMÉRICA Y OCEANIA.

Su valor histórico que es tambien de actual interés tanto al Gobierno español como a los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que a los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 1.º

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administracion en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Esta de venta en las principales librerías y conserjería de la Escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente.

Para pasaje y carga acúdase a Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P.—17.)

LA DECLARACION DE PIRATAS

BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.

Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administración de este periódico y en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, núm. 2.

GEOMETRIA ANALITICA

M. COMBEROUSE.

TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Arteria y en las universidades de Barcelona y Sevilla; se vende en la Dirección general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, a los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas.

En provincias (franco de porte y certificado), 10.

En Ultramar y América (id. id.), 15.

A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido:

Por el precio de 10 ejemplares recibirán, 41.

Por el de 50, 57.

Por el de 100, 120.

(R.—1.)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

Informaran: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSE RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de Regeneración núm. 9; en las librerías de Hernando, Arcual, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs. si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

(R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.